



COMISIÓN DE JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 206 correspondiente al día de hoy viernes, 26 de diciembre de 2025.

*Alexandra Rivera Rohenia
Secretaria Del Jurado Hípico*

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta buena ligera encharcada fangosa
Jinetes Ausentes:

Carrera: 1ra Jinete: Alondra Maldonado Motivo: personal Sustituto: F. Maysonett 117 lbs
Carrera: 4ta Jinete: **Carlos J. Rodriguez Motivo: personal Sustituto: **E. Pastrana 111lbs
Carrera: 5ta Jinete: **Carlos J. Rodriguez Motivo: personal Sustituto: **M. Santaella 112 lbs
Carrera: 6ta Jinete: Jorge G. Robles Motivo: personal Sustituto: Omix Y Adorno 120 lbs

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: toda la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: J.J. Pérez
Carrera: toda la tarde Entrenador: R.D. López Motivo: personal Sustituto: J.L. Diaz
Carrera: 5ta Entrenador: A.L. Calderón Motivo: personal Sustituto: Juan L. Diaz
Carrera: toda la tarde Entrenador: L.J. Cruz Motivo: personal Sustituto: f. Maldonado

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Pérez

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 1ra Ejemplar: Aluma Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 21 días
Carrera: 6ta Ejemplar: Carites Motivo: Bajo Tratamiento Suspensión: 21 días
Carrera: 5ta 12/27/25 Ejemplar: Six The Hard Way Motivo: Bajo Tratamiento Suspensión: 21 días
Carrera: 8va 12/28/25 Ejemplar: Good Looking Ghost Motivo: Cojo Suspensión: 21 días

**CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO**

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:18	2:18
✓ Segunda Carrera	2:45	2:52	2:54
✓ Tercera Carrera	3:20	3:21	3:26
✓ Cuarta Carrera	3:59	3:59	4:04
✓ Quinta Carrera	4:30	4:31	4:36
✓ Sexta Carrera	5:01	5:05	5:07
✓ Séptima Carrera	5:35	5:34	5:37

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 5ta Ejemplar: Soy De Lee Motivo: cojo mano derecha Suspensión: 15 días.

Peso de Jinete: No hubo

Repeso de Jinete: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Carrera: 3ra Investigado: El jinete Jorge Vélez (Heat Society 3ro) reclamó falta contra el ganador (Go Big Blue) por hechos ocurridos en los últimos 600 mts.

Resultado: Por decisión unánime fue declarado oficial.

Carrera: 6ta Investigado: El jinete E. Carrasquillo (High Praise 5to) reclamó falta contra el que llegó tercero (Mica) por hechos ocurridos en los últimos 600 mts.

Resultado: Por decisión unánime fue declarado oficial.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas):

El Juez De Salida suspende durante (30) días según el Artículo 2905 inciso (f) del Reglamento Hípico Vigente al ejemplar #5 Mi Viejo Moncho de la tercera carrera del viernes, 26 de diciembre de 2025 por no arrancar primera ocasión, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #4 Karianna de la quinta carrera del jueves, 26 de diciembre de 2025 por salir retrasados, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #7 Soy De Lee de la quinta carrera del jueves, 26 de diciembre de 2025 por salir retrasados, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

CARRERA DE APROBACIÓN:

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el sábado, 26 de diciembre de 2025 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 3ra 12/26/25 Nombre: Jorge Vélez Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 3ra 12/26/25 Nombre: Jean C. Diaz Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 6ta 12/26/25 Nombre: E. Carrasquillo Motivo o Incidente: revisión de video
Carrera: 6ta 12/26/25 Nombre: Ismael Cruz Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 1ra Ejemplar: Lisandra My Love Reclamo de: Est. Quintana Reclamado por: Est. Desafio
Sorteo: no Núm. Boletos: Solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: C. Diaz Cuadra: #31

Carrera: 2da Ejemplar: Rock Diamond V. Reclamo de: HG Racing Reclamado por: Ordep Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: tres Intereses (Est. Toranco-entrenador-J. Navarro
Est. Veterano -entrenador-R. Negrón
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: José Piñero Cuadra: #16

Carrera: 6ta Ejemplar: Win Win Rose Reclamo de: Est. La 010 Reclamado por: Est. Ma-D-Co
Sorteo: no Núm. Boletos: Solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: Raymond Morales Cuadra: #12

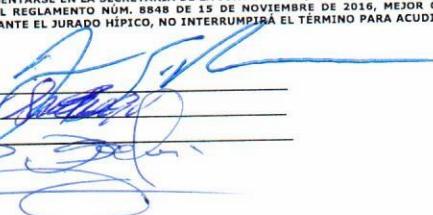
Carrera: 7ma Ejemplar: Maranatha Soon Reclamo de: JAC Racing Reclamado por: E.R.V Enterprises Inc.
Sorteo: no Núm. Boletos: Solo Cantidad: \$14,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Falcón Cuadra: #25

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.
ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 

Miembro Asociado: 

Miembro Asociado: 